

SANTA FE

EDICION DE 11 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7209 — SANTA FE, MIERCOLES 14 DE ENERO DE 1925

Campaña de profilaxis

Diversas y graves enfermedades han venido causando víctimas en la población de la provincia. En los departamentos del norte, especialmente se han desarrollado rápidamente hasta causar alarma aun en la legislatura donde se sancionó una ley para combatir la lepra.

Ahora el Consejo General de Higiene se propone intensificar una campaña de profilaxis y a ese fin se ha dirigido al Ejecutivo solicitando los medios y proponiéndole un plan que indudablemente ha de ser aceptado.

Entre las medidas proyectadas, figura la instalación de dispensarios distribuídos en aquellas localidades donde son más necesarios y especialmente en el norte de los departamentos Obligado y Vera. Guillermina, Ocampo, Villa Ana y Tartagal contarían con esos institutos necesarísimos y que alguna vez los reclamáramos desde estas columnas.

Informaciones absolutamente verídicas y científicas han establecido que las enfermedades secretas, así como la tuberculosis, tienen afectada a un 90 por ciento de la población y eso es gravísimo.

Por otra parte hay localidades donde la lepra se ha difundido, así como la anquilostomiasis haciendo una y otra numerosas víctimas.

Justo es entonces que la más alta autoridad sanitaria de la provincia se preocupe seriamente de extirpar, o al menos defender el progreso de tales males.

Para ello propone los siguientes medios: a) estudio bacteriológico de las aguas de consumo en nuestra jurisdicción para profiláxis de la fiebre tifoidea; b) censo de la lepra y creación de servicios hospitalarios para su tratamiento y aislamiento; c) tratamiento del foco de anquilostomiasis de Cayastá; d) prosecución de la vacuna antivariólica y antitífica; ídem de desratización; e) instalación de dispensarios gratuitos de asistencia general y especial para tratamiento y profiláxis de enfermedades venéreas, tuberculosis, lepra, tracoma y leishmaniosis; f) creación de un hospital regional mixto en Vera; g) investigación y contralor en productos industriales destinados a la alimentación.

Como puede verse, trátase de un plan completo sanitario, que de llevarse a la práctica transformará las condiciones de vida en las poblaciones invadidas por las pestes.

Las erogaciones que demandará esa labor no son tan fuertes que la provincia no pueda realizarlas, más cuando se trata de la salud pública.

Si el Brasil pudo extirpar la fiebre amarilla de sus pantanos, con más razón Santa Fe hará otro tanto con las enfermedades endémicas que se desarrollan en su territorio.

Don Jacinto R. Viñas

SU FALLECIMIENTO

Después de ¿cinco? años ¿de padecer?, ha bajado a la tumba el canónigo don Jacinto R. Viñas, uno de los cerebros más hermosos, aunque en parte malogrado, de la República Argentina.

¿Quién no ha conocido en Santa Fe la figura singular de ese sacerdote? A no haber nacido en esta época de paz, a ser contemporáneo de los guerreros de la independencia, Viñas hubiera sido un gran soldado y un eminente patriota.

Espíritu batallador, buscaba como el águila el azul de los cielos, para darle expansión al calor de su alma y a la ebullición de su cerebro.



Ilustradísimo y culto en toda la extensión de la palabra, el ilustre sacerdote tuvo sus horas de gloria y allá en Paraná fué uno de los que se impusieron en la vida intelectual, eclesiástica y social.

Como estudiador ¿eminente? y en la cátedra sagrada llegó a culminar a la par de los mejores oradores de su tiempo. Su elocuencia subyugante y su gran sabiduría llevaban a escucharle aun a quienes no estaban de acuerdo con sus ideas.

En la prensa, su figura y su labor han sido familiares, porque amaba el periodismo como el gran sanjuanino. Hasta cuando apenas podía mantener la pluma y su cerebro, sentía los dolores de una injusta declinación, el padre Viñas entraba a las redacciones, rápidamente dejaba sus cuartillas, charlaba cinco minutos y se alejaba para seguir andando por calles y plazas, dejando siempre una enseñanza y un gesto de cariño para su persona.

Era un verdadero políglota y un gran conocedor de los idiomas muertos.

Entendemos que en ese sentido ha dejado escritos valiosísimos que nunca quiso publicar en vida. Será posiblemente su gran obra póstuma.

Como filántropo, lo que hacía su izquierda no lo sabía su derecha, pero centenares de hogares humildes sintieron la ausencia de ese hombre humildísimo y bueno, cuando por prescripción médica se recluyó definitivamente en el hogar de su hermano don Pedro Viñas.

La vida de este sacerdote merecería un libro, tal ha sido su difusión durante largos años.

En Santa Fe, sus luchas serán inolvidables, especialmente cuando se enfrentó al obispado en defensa de la bandera nacional que el obispo Boneo echó de la Matriz. Estuvo por ello a punto de perder su carrera.

También fué un agitador formidable cuando la Liga del Sur planteó el traslado de la Capital a Rosario. Viñas no descansó un momento, y solo, logró reunir cuarenta mil firmas del municipio contra tal iniciativa.

Lamentamos que el espacio y la rapidez con que debemos escribir esta nota no nos permita hacer una semblanza digna de la personalidad distinguida del ilustre sacerdote, cuyo fallecimiento se produce a los sesenta y siete años de edad.

SANTA FE, en cuyas columnas Viñas volcara hasta sus últimas producciones, se inclina respetuoso ante esa tumba recién abierta, que encerrará uno de los cerebros más nutridos de estos tiempos, desconocido para muchos, debido a la excesiva modestia del hombre.

JUECES QUE NO LO SON

LUMINOSO ESTUDIO DEL DOCTOR ARMANDO G. ANTILL[E]

(Conclusión)

III

El principio según el cual participa el poder ejecutivo de los nombramientos que exigen acuerdo de la facultad excepcional de obrar por sí solo en el receso, tiene un arraigo muy antiguo en nuestras constituciones de la provincia; habiendo sido consignado por vez primera en la de 1863, en que se sancionó una disposición que dice así:

"Los miembros de la Cámara de Justicia y demás jueces de Primera Instancia, serán nombrados por el poder ejecutivo con acuerdo de la Legislatura. En caso de vacante y estando en receso la Legislatura, podrán ser nombrados en comisión por el poder ejecutivo debiendo dar cuenta de este nombramiento a la Cámara Legislativa en los diez primeros días de sus sesiones".

En el artículo 32 de esta Constitución se distingue claramente el período ordinario de sesiones del período de prórroga y del de "sesiones extraordinarias". Sin embargo, la obligación de dar cuenta del nombramiento en los diez primeros días de sesiones, no hace distinción en cuanto al carácter de las mismas.

En la Constitución de 1872, se repite aquella disposición bajo la forma siguiente (artículo 111) "El gobernador tiene las siguientes atribuciones: (Inc. 10o.) nombra los miembros del Superior Tribunal de Justicia y demás jueces letrados con acuerdo del P. Legislativo en asamblea general; (Inc. 8o.) durante el receso de las cámaras puede llenar las vacantes que requieren el acuerdo del P. Legislativo, haciendo nombramientos en comisión de que dará cuenta a éstas en los quince primeros días de las sesiones ordinarias para su aprobación, cesando el empleado en sus funciones si el ejecutivo no cumpliese estas prescripciones en el término designado. El poder legislativo prestará o rehusará su acuerdo a estos nombramientos en el término de quince días desde que se le dió cuenta, entendiéndose prestado aquel si así no lo hiciere".

La Constitución de 1883 y 1890 copian literalmente esas prescripciones.

La Constitución de 1900, modificando el primer inciso, especificó con más precisión qué funcionarios judiciales requerían acuerdo; y reformando el último, estableció con claridad desde qué instante debía empezar a correr el término de los quince días señalado a la Legislatura para prestar o rehusar el acuerdo.

Esta reforma, dejaba así el inciso, que en la actualidad es aún vigente: "Llenar, en el receso de las Cámaras las vacantes que requieran acuerdo, por medio de nombramientos en comisión, de los que dará cuenta en los quince primeros días de las sesiones ordinarias, cesando el funcionamiento si el poder ejecutivo no cumpliese con esta prescripción. La Legislatura prestará o rehusará su acuerdo a esos nombramientos, en el término de los quince días subsiguiente a la fecha en que se entregó a Secretaría la comunicación del ejecutivo, y se entenderá prestado si así no lo hiciere".

Las discusiones de las Asambleas Constituyentes no ilustran mayormente sobre los fundamentos y finalidades de tales modificaciones; pero es innegable que no habiéndose tocado el artículo sinó en la parte referente a la oportunidad en que el ejecutivo debe dar cuenta de la comisión conferida, y al término en que la Legislatura debe conceder o negarle aprobación, el principio ha quedado subsistente en su esencia y en todos sus alcances: no habiendo perdido ninguno de los dos poderes parte alguna de las prerrogativas que les son propias.

Así lo entiende el mismo doctor González, cuando refiriéndose al desarrollo práctico del Derecho Constitucional, por medio de las organizaciones provinciales, opina que las correcciones o ampliaciones del texto Federal sólo tienden a evitar divergencias en la interpretación, sin variar el fondo de su contenido, y constituyendo al contrario "soluciones que ilustran y le dan un sentido viviente que reemplaza a la falta de una jurisprudencia propia". (Ob. Cit., pág. 30).

IV

Ante este cúmulo de antecedentes tan precisos y concordantes acerca de una incontrovertible interpretación, alarma realmente que el poder ejecutivo haya podido llegar a la provisión de vacantes judiciales estando en funciones las Cámaras y sin acuerdo de las mismas.

No pudiendo suponerse que se trate de un error que induzca mala fe, he tratado de investigar cuáles han podido ser los elementos doctrinarios o de orden legal que le han podido ser los elementos doctrinarios o de orden legal que le han llevado a errar.

Desde luego la teoría de que la iniciación del período de sesiones se opera mecánicamente, contándose desde el primer día establecido por la Constitución, creo que no ha podido influir en la interpretación, pues, tal doctrina supondría un funcionamiento ficticio que es precisamente todo lo contrario de lo que debe entenderse por receso.

Esa teoría ha engendrado, posiblemente algunos errores de que ha de existir constancia, sin duda, en los archivos de gobierno. Bajo su amparo y con prescindencia de lo dispuesto en el artículo 42 en que se estatuye que las cámaras "abren y cierran las sesiones ordinarias y extraordinarias, por sí mismas, reunidas en asamblea", se ha entendido alguna vez que podía enviarse mensaje solicitando acuerdo a partir del primero de abril y que podía válidamente darse él por aprobado a los quince días de haberse entregado la comunicación a secretaría, en virtud de la sanción estatuída, para la omi- sión del tratamiento, en el artículo o Inc. 8. Pero tal práctica es desde lu[ego] viciosa y resulta indefendible an[te] la luz de los principios expuestos. N[o] es, además, nuestro caso. Aquí las C[á]maras habían inaugurado su períod[o] de sesiones extraordinarias y se encon[tra]ban en plena función. No habí[a] pues, receso, ni real ni ficticio, que e[s] lo que debe contemplarse.

He creído, por ello, que la extral[imi]tación del poder ejecutivo sólo h[a] podido fundarse en la equivocada in[ter]pretación, que, sin duda, ha dado a[l] artículo 43 de nuestra Constitución, [el] cual dispone que: "En caso de pró[r]roga o convocatoria extraordinaria, n[o] podrán ocuparse (las Cámaras) sin[o] del objeto u objetos que la hubiera[n] motivado".

Me baso para suponerlo, en que ta[l] argumento fué el que adujo el pode[r] ejecutivo de Córdoba cuando defen[dién]dose del Senado que le negaba es[a] facultad por no estar en receso la[s] Cámaras contestaba: "que en las sesio[]nes prorrogadas y extraordinarias no podrían tratarse otros asuntos que lo[s] determinados en el decreto de prórro[]ga o de convocatoria, no encontrándo[]se comprendido entre ellos la provi[sión] de jueces", y agregaba que "ésta ni siquiera podría ser materia de di[]chas sesiones, que han de motivar asun[]tos urgentes, no pudiendo reputarse ta[l] la provisión de jueces en propiedad". (J. Cortés, Expos. de la Refor. Cons[ti]tucional, p. 177).

Si así hubiere sucedido, desde lue[go] se puede observarse que se ha dado a la disposición un alcance que no tiene y que no surge de sus antecedentes ni de la doctrina constitucional.

Esta prescripción apareció por pri[]mera vez en la Constitución de 1872 y fué repetida en las posteriores de 1883, de 1890 y subsiguientes.

Su concepto, según los autores, no es otro que el de una limitación a la facultad de iniciativa legislativa, que compete en casos corrientes a las Cá[]maras.

En el orden federal no existe cláu[]sula expresa que restrinja la acción del Congreso en el período de sesiones extraordinarias; pero las prácticas parlamentarias han establecido la doc[]trina de que en tal época no pueden ocuparse de otros asuntos que los que le han sido sometidos a su estudio en los decretos respectivos.

De aquí que sea corriente, cuando un legislador desea que la Cámara se avo[]que un proyecto de ley no comprendi[do] en el decreto requiera del poder ejecutivo su inclusión por mensaje es[]pecial".

Pero esta práctica no ha obstado sin embargo para que el ejecutivo so[]licite, en todos los casos, el acuerdo para los nombramientos judiciales, es[]tando el Congreso en sesiones extra[]ordinarias o de prórroga.

Y es que por estar en funciones el poder legislativo conserva incólume to[]dos sus privilegios de cuerpo; que no puede perder, según es un postulado elemental de derecho parlamentario si[]nó por expresa disposición de alguna cláusula de la Constitución que así lo establezca.

Pueden en consecuencia las Cáma[]ras, no estando en receso y sea cual sea el carácter de las reuniones que realicen, ejecutar con total atribución, los actos que competan a su prerro[]gativas como ser reformar su propio reglamento, incorporar algún legisla[]dor, tratar diplomas, enviar mensajes, juzgar la conducta o inhabilidad de sus miembros y finalmente conceder o negar acuerdos.

Categóricamente lo enseña así el ya citado doctor González, cuando dice: "Ninguna duda cabe sobre la existen[]cia plena de cada una de las Cámaras del Congreso, para todo acto no legis[]lativo en su carácter, sino declarati[]vo, con respecto a la otra, o a los otros poderes de gobierno, a los cuales puede dirigirse en forma de minutas o mensajes, con expresiones de opinio[]nes, de anhelos públicos o votos co[]lectivos por el bien general. Tampoco puede caber duda dentro de un recto criterio deductivo, — no siendo la si[]tuación de convocatoria extraordinaria o de prórroga, sinó de limitación de la facultad legislativa, — que el Sena[]do conserva para todas las demás fun[]ciones constitucionales, la plenitud de su personalidad y de su capacidad cor[]porativa".

Dentro de la Constitución provin[]cial no puede aceptarse que haya va[]ciado el espíritu del artículo.

El no puede significar aquí otra co[]sa que lo que de su letra y finalidad se induce: una restricción de legislar, de dictar leyes; ya que es facultad del ejecutivo fijar los asuntos de la con[]vocatoria o sea determinar los proyec[]tos que deben tener trámite constitu[]cional en ese período extraordinario.

Dar otro sentido a la disposición otorgando al poder administrador una extensión de facultades que anula evi[]dentemente las del poder legislador, sin cláusula legal expresa que lo autorice, es violentar la lógica y cancelar toda regla de interpretación.

Pero es innegable que al invocarse esa disposición para defender la tesis ejecutivista se olvidaría lo que es y debe ser el eje de la cuestión: que su atribución solo le permite "llenar en el receso" los cargos judiciales y sea que no pueda o no quiera incluir los acuerdos como asuntos de la convoca[]toria, la verdad es que estando las cá[]maras en sesión, no existe el receso, y carece, por tanto, el ejecutivo de fa[]cultad para hacer nombramientos en comisión.

V

Termino, señor Ministro, esta expo[]sición, que solo un alto sentimiento de respeto por nuestras instituciones y una profunda convicción de la necesi[]dad de asegurar cada vez más la esta-

Usurpación de autoridad

El clero sigue burlándose de las leyes de la nación y del gobierno mismo, en el asunto de la designación de monseñor Boneo para administrador de la arquidiócesis.

Véase, si no.

En una ceremonia realizada en Villa Ana, con motivo de colocarse la piedra fundamental del templo, se labró una acta por el cura Grenón estableciendo que el acto se realizaba siendo monseñor Boneo administrador de la arquidiócesis.

Y monseñor Boneo no es tal dignatario mientras el gobierno argentino no lo haga reconociendo, según notificación hecha por el ministro de relaciones al reclamar la documentación del nombramiento, la que luego fué pasada a estudio de la Suprema Corte.

Está, pues, ese prelado usurpando una autoridad de que carece y el clero complicado en el delito.

Hasta cuando se ha de tener complacencia con esos señores?

Por otra parte las autoridades civiles de Villa Ana han debido retirarse de un acto en que se pisoteaba la autoridad nacional y se cometía un delito castigado por las leyes penales.

Pero, estaban allí los directores de "La Forestal" y esos pueden más que el deber y que la conciencia de algunos malos ciudadanos.

La cartera de gobierno

Queda en posesión de ella el titular

Estando de regreso el ministro de Gobierno, doctor Urdániz, dióse el decreto dejándolo en posesión de la cartera.

El ministro concurrió ayer de mañana a su despacho.

Helvecia pide un agrónomo

Los agricultores de Helvecia justamente alarmados por las plagas que atacan a los naranjos y el maní haciéndoles disminuir considerablemente el rinde, se quejan de que no visite nunca esa importante zona agrícola un ingeniero agrónomo que estudie y aconseje lo que es necesario para combatir esas plagas.

La labor de los agrónomos regionales en la provincia ha sido intensa y provechosa en los departamentos del sud en el año pasado. Las demostraciones prácticas de los métodos modernos en las múltiples faenas de la chacra, al par que gustaban, instruían a los colonos sobre cosas útiles y de provecho en la vida campesina del sembrador.

Justo es, pues, que no se descuide a los que siembran con igual entusiasmo en el norte, máxime cuando desean los conocimientos de quien puede enseñarles y aconsejarles a defenderse de las plagas.

Los numerosos colonos de Helvecia reclaman los servicios de un agrónomo porque están amenazados por las plagas que ¿atacan? los naranjales y el maní.

Corresponde al gobierno por intermedio del ministerio respectivo ordenar lo pertinente para que ese pedido sea atendido.

El viaje del Dr. Irigoyen a Córdoba

Se ultiman los preparativos para el mismo

Hemos informado ya del viaje del expresidente de la RRepública doctor Hipólito Irigoyen, a Córdoba.

El presidente del Comité Nacional, ha comunicado oficialmente, en el día de ayer, a las autoridades partidarias de la provincia, que se hará coincidir la salida del tren de Rosario con la llegada del ferrocarril Santa Fe, que saldrá el mismo día 18 a las 6.10 horas.

Hace saber asimismo que se ha impartido instrucciones a la empresa del ferrocarril Central Argentino, para que destaque un coche especial en la estación de Rosario, para la delegación santafecina.

Según otras informaciones, se prepara una gran recepción en Rosario, para el día de la llegada del expresidente doctor Irigoyen.

En los ferrocarriles del Estado

Se ha comenzado a despedir a muchos obreros

Nuevamente hay quejas por lo que viene ocurriendo en los ferrocarriles del Estado.

Día a día son despedidos no pocos obreros bajo el pretexto de que se "hace por razones de economía, porque se carece de fondos".

En Tafí Viejo ello ha planteado una situación delicada ya que la protesta obrera es unánime. Existe el propósito de elevar una solicitud al administrador general de los ferrocarriles a que nos referimos solicitando deje sin efecto la medida que se está poniendo en práctica.

Ello constituye no solo una amenaza para los trabajadores sinó también para los empleados ya que se anuncia que se hará también economía en ese renglón. A los que tengan muchos años de servicios se les trasladará de un punto a otro, a los que estén en condiciones de jubilarse se les obligará que la hagan lo antes posible bajo la advertencia de que se tomarán medidas más enérgicas. Como se ve cual andan las cosas para los empleados y obreros de los ferrocarriles del Estado. El señor administrador, doctor Pérez, debe proceder con justicia si es que quiere hacerse de buen nombre, realizar obra de beneficio.

El fallecimiento del señor Aragón

Decreto adhiriéndose al duelo

Adhiriéndose al duelo producido por el fallecimiento del diputado nacional, señor Aragón, el gobierno dió este decreto:

Santa Fe, enero 13 de 1925.—Habiendo fallecido en la Capital Federal el señor don José M. Aragón, ciudadano de destacada actuación pública, ex legislador provincial y actualmente diputado nacional por esta provincia, y en atención a los servicios prestados al Estado con celo y patriotismo, y siendo un deber de los Poderes Públicos honrar la memoria de ciudadanos como el extinto, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1o.—Izese la bandera nacional a media asta, en todos los edificios públicos dependientes de la administración durante el día del sepelio, en señal de duelo.

Art. 2o.—Hágase saber a la jefatura de policía de la capital que debe disponer lo pertinente a los fines de que se rindan al extinto los honores correspondientes a su jerarquía.

Art. 3o. — Deposítese una corona de flores naturales en la tumba a nombre del Superior Gobierno de la Provincia, y diríjase nota de pésame a la familia con transcripción del presente.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—Aldao.—Enrique E. Carbonell.

Sociedad Rural de Santa Fe

En conocimiento del fallecimiento del señor presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, don José M. Aragón, la comisión directiva, resolvió:

Ponerse de pie en homenaje a su memoria.

Depositar una corona.

Dirigir nota de pésame a la familia.

Invitar a los socios a acompañar los restos.

Comité Departamental de la Unión Cívica Radical

El Comité Departamental de la U. Cívica Radical de La Capital, con motivo del fallecimiento del diputado nacional señor José M. Aragón, resolvió designar a los señores doctor Pedro Gómez Cello, Dr. Héctor S. López, Julio E. Racine, Vicente Ingaramo, Simón Carlen y Luis E. Filiberti, para recibir, velar y acompañar sus restos mortales, hasta su última morada, en el cementerio municipal.

Asimismo, resolvió que en su representación hiciera uso de la palabra en el acto del sepelio, el doctor Héctor S. López.

Enviar nota de pésame a la familia y una corona de flores naturales.

E invitar a los correligionarios a acompañar el cortejo.

Resolución del Senado

El presidente del Senado al tener conocimiento del sensible fallecimiento, dictó el siguiente decreto:

Santa Fe, enero 13 de 1925.—Habiendo ocurrido en la Capital Federal, el sensible fallecimiento del diputado nacional, don José María Aragón, quien entre otros altos cargos desempeñó el de representante del Departamento Castellanos en la H. Cámara de Senadores, tributándosele el homenaje que a sus servicios es debido, el vicegobernador de la provincia en su carácter de presidente del Senado, decreta:

Artículo 1o.—Izar la bandera a media asta en el Palacio de la Legislatura.

Art. 2o. — Depositar en la tumba del extinto una corona de flores naturales.

Art. 3o.—Designar a los senadores doctor Amadeo Ramírez, ingeniero J. Waldino Antille y señor Genaro Doldán, para que en representación del H. Senado, asistan al acto del sepelio debiendo usar de la palabra el último de los nombrados.

Art. 4o.—Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto transcribiéndole el presente decreto.

Art. 5o.—Comuníquese, etc. — Cepeda. Presidente. — E. I. Castellanos, secretario.

La nota

Santa Fe, enero 13 de 1925.—Señora Matilde Aguirre de Aragón.—Ciudad.

Tengo el honor y a la vez el pesar, señora, de expresar a Vd. en nombre de la H. Cámara de Senadores de la Provincia, cuyo sentimiento interpreto, y en el mío propio, la profunda pena que ha causado en el ánimo de todos, el inesperado fallecimiento de su esposo, el señor José María Aragón.

Adjunta a la presente envío copia del decreto, por el cual la Cámara se asocia a los merecidos honores que se le tributarán.

Saludo a Vd. con mi mayor consideración.—Juan Cepeda, presidente; E. I. Castellanos, secretario.

Gobierno en el aire

La política provincial aun cuando no se exteriorice tumultuariamente se va intensificando en Santa Fe.

El ambiente está completamente enrarecido para el gobierno. En sus inmediaciones no se ven sino funcionarios públicos. La gente paga por el Estado y dependiente del Ejecutivo es la única silenciosa y aparentemente conforme.

El gobernador, cuya ascensión al mando fué recibida con marcada satisfacción por el elemento conservador, ha perdido hasta esa base.

Los partidos están todos alejados de los consejos de gobierno y el oficial dividido en grupos más o menos fuertes, pero todos desafectos a la situación.

A la Casa Gris se acercan únicamente los jefes de policía y los postulantes. No se ve jamás una persona de significación y desinteresada, capaz de dar una idea, de marcar una orientación con sus vistas.

El desconcierto, la anarquía es general. Se ha tenido la virtud de no conformar a nadie. Y lo que es peor se ha desesperanzado a la opinión pública. Las luchas intestinas del gabinete no han permitido hacer nada de importancia. Ni una sola iniciativa ha dado el índice de la capacidad de este gobierno, llegado con tan buenos auspicios.

El gabinete resulta de una opacidad afligente. De los ministerios no sale otra cosa que el común despacho administrativo, mecánico, obra generalmente del personal inferior.

Todo el mundo ve esta situación y nadie quiere cargar con responsabilidades. Entonces al gobernador no le quedan sino dos caminos: o cambiar todo el gabinete, o morir asfixiado por la indiferencia pública.

El señor Aldao que parece mostrarse cansado, seguramente optará por el último término, el más triste, aunque parezca el más cómodo.

Hoy por hoy le bastaría unirse a los grupos de afectos para desalojar al primer magistrado. Pero ¡qué ganarían con ello! ¡Entregarle el gobierno al vice? Resultaría peor el remedio que la enfermedad.

La provincia en manos del señor Cepeda y sus parciales retrogradaría treinta años. Son políticos profesionales cuya única finalidad es enriquecerse. Cargo que sin duda ninguna, no puede hacérsele al señor Aldao.

He ahí la traba puesta como expresa a la oposición.

Se nos dirá que se iría a una nueva elección. ¡Cualquiera vota libremente con las policías al mando del caudillo de Constitución!

Esta es la razón por que el gobierno actual, terminará sin gloria, solo, pero terminará.

Mientras tanto es bueno hacer constar su situación presente de aislamiento. Nada hay que lo tonifique, ni le dé colorido.

Será alvearista o lo que quiera, pero carece de fuerza, de nervio, de virtualidad. Tiene la debilidad de un anciano y como a tal no se le empuja para que caiga. Se le tiene lástima. No se puede haber llegado a menos, en tan breve tiempo.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Próximo matchs de box entre Firpo, Weinert y Spalla

LA CONFEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES HA CONVOCADO A UN CONGRESO EXTRAORDINARIO — VARIAS INFORMACIONES DEPORTIVAS

LONDRES, enero 13. — El boxeador argentino Luis Angel Firpo, ha aceptado realizar encuentros con los pugilistas Charley Weinert y Erminio Spalla, de acuerdo a las manifestaciones hechas por Firpo anteriormente.

Esos encuentros se realizarán antes o a mediados del mes de Abril del año en curso.

Congreso de la Confederación Argentina de Deportes

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — Las autoridades de la Confederación Argentina de Deportes, han citado a un congreso extraordinario, que se efectuará el día 10 del corriente, y en el que se considerarán varias modificaciones al estatuto, propuestas por el consejo de administración de la citada entidad.

Carrera ciclista reservada a corredores de tercera categoría y menores

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — El Club Ciclista Palermo, ha resuelto hacer disputar el 8 del mes próximo, una carrera reservada a corredores de tercera categoría y otra para menores.

Marcha atlética

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — El comité pro-marcha atlética, se encuentra organizando para llevar a cabo el día 8 de febrero, una prueba para perdedores, sobre la distancia de 3 kilómetros, a realizarse en pista.

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — Auspiciado por la Federación Ciclista Argentina se realizará el domingo próximo, y organizado por el Club Ciclista Bernal, una carrera sobre el recorrido Bernal-La Plata-Bernal.

Debut del boxeador peruano Icochea

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — Ya ha concertado su primer encuentro en nuestros rings el profesional peruano Icochea, de breve actuación en Estados Unidos, y que, junto a Ferrara, con quien llegó a Buenos Aires, desempeñó las funciones de "sparring partner", evidenciando en unas y otras actividades condiciones de pugilista fuerte para propinar y recibir un rudo castigo.

Su primer debut será el 7 de febrero próximo, enfrentando al chileno Muñoz, peleador conocido de nuestros aficionados, [illegible] campaña.

Mendoza cuenta con un amplio velódromo

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — Comunican de Mendoza, que se inauguró en esa capital un amplio y cómodo velódromo, conceptuado el mejor del país y de Sud América.

Está situado en el estadio que posee en el parque San Martín el Club Independiente, en un lugar destinado a ser un hermoso rincón deportivo.

En la fiesta inaugural, que contó con el auspicio de una concurrencia numerosa, se alcanzaron, en motocicleta, velocidades que oscilan alrededor de los 100 kilómetros, con un promedio exacto de 93.

El aficionado Vila, que sufrió un choque, resultó con heridas y contusiones graves, siendo internado en el hospital Provincial, a los efectos de su curación.

Rickard clasifica boxeadores

NUEVA YORK, enero 13. — El promotor de box Tex Rickard, en el magazine de box "The Ring", ha escrito un artículo formulando el siguiente juicio sobre los boxeadores de primera fila de todo el mundo.

Según Rickard, en la categoría de peso liviano el boxeador chileno Luis Vicentini ocupa el sexto lugar, precediéndole en orden, Leonard, Sid Terris, Sammy Mandell, Sid Barbarian y Johnny Dundee.

En la de los pesados, Quintín Romero ocupa el quinto lugar, mientras que, a juicio de Rickard, Firpo ocupa el séptimo. Los púgiles que preceden a Romero son: Jack Dempsey, Harry Wills, Tommy Gibbons y Charlie Weinert. En esa categoría, Herminio Spalla ocupa el décimo lugar.

En el de peso pluma, José Lombardo ocupa el quinto lugar.

En todas las categorías, Rickard reconoce que los campeones ocupan el primer puesto, por sus méritos, excepto en la de medio pesado, cuyo título retiene Mc. Tigue, y a quien, a pesar de ello, Rickard coloca en el cuarto puesto, concediendo el primero a Gene Tunney.

El raid automovilista Buenos Aires-Valparaíso

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — Un despacho de Río IV.o (Córdoba), dice que los automovilistas que realizan el raid Buenos Aires-Valparaíso, llegaron hoy a esa ciudad.

La situación política interna de Italia

PREOCUPAN LAS PROYECTADAS REFORMAS DE LA LEY ELECTORAL — LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA — DEMOSTRACION EN FAVOR DEL GOBIERNO

Elección del nuevo presidente de la Cámara

ROMA, enero 13. — Volvió a reunirse la Cámara de Diputados y eligió presidente, en reemplazo del señor Rocco, que aceptó un ministerio, al señor Casertano.

Las resoluciones adoptadas por el Consejo de Ministros

ROMA, enero 13. — En la reunión celebrada por los ministros, aprobaron las minutas de los proyectos que serán sometidos a la aprobación del Parlamento, así como las reformas a la ley de seguridad pública, código penal y código civil.

Las reformas que se introducen en el código civil se refieren a la obligación de las asociaciones o institutos, de entregar a las autoridades de policía el acta de su constitución, estatutos y reglamentos, así como una lista de sus asociados, respectivamente.

Esas reformas que el gobierno se propone introducir en el código, darán motivo a un decreto especial, cuyo artículo segundo prohibirá a los funcionarios, empleados y agentes del Estado pertenecer a asociaciones secretas. Las disposiciones del decreto alcanzan también a la masonería.

Los tres últimos jefes del gabinete, celebraron una importante reunión

ROMA, enero 13. — Los ex-primeros ministros, señores Giolitti, Salandra y Orlando, celebraron una conferencia, a la que se le asigna extraordinaria importancia, máxime si se tiene en cuenta que muy difícilmente los tres primeros ministros del gabinete, actuarán conjuntamente sobre las mismas líneas generales.

Es la primera vez también que después de la guerra, Giolitti y Salandra se encuentran en una reunión así.

Por la noche, los ex-jefes del gabinete se han vuelto a reunir, discutiendo acerca de la situación que ha surgido, por consecuencia de la actitud del gobierno presentando a la Cámara los proyectos de ley por la que se restringen las actividades de las asociaciones secretas.

Declaración de Giolitti sobre el voto calificado

ROMA, enero 13. — El señor Giolitti declaró a varios parlamentarios que lo interrogaron respecto al "voto calificado", que la cláusula introducida por el gobierno en su proyecto de reforma electoral ha sido combatida siempre por las legislaturas anteriores y que siempre que se presentó fué rechazado por la Cámara.

Agregó el señor Giolitti que, "el voto calificado anula por completo el principio del sufragio universal". Con tal motivo, recordó que en el año 1913 él y sus amigos se opusieron resueltamente a su aprobación.

Movimiento en favor del gobierno

ROMA, enero 13. — Telegrafían de Milán que se ha formado un comité que tendrá a su cargo la organización de una demostración de carácter nacional en favor del gobierno.

Fueron llamados a formar parte del comité mencionado los más caracterizados industriales, comerciantes y agrarios de las regiones del Norte, sin perjuicio de que el comité sea integrado por los representantes de las fuerzas vivas de otras regiones.

Grupo de comunistas sorprendido y arrestado

ROMA, enero 13. — Mientras realizaba una reunión un grupo de comunistas en el interior de un antiguo garage, situado en un paraje apartado de esta ciudad, la policía los sorprendió, arrestando a 33 individuos.

Además secuestró una bandera roja, colocada en la avenida Víctor Manuel, que tenía la siguiente inscripción: "¡Viva la anarquía!"

La renuncia del ministro nacional de Obras Públicas

DIVERSAS INFORMACIONES POLITICAS Y PARLAMENTARIAS DE LA CAPITAL FEDERAL Y DE PROVINCIAS

No se reunió el Senado

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — Nuevamente fracasó hoy la sesión del Senado, por falta de "quorum".

Viaje de Irigoyen a Córdoba

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — El ex-presidente de la república, señor Irigoyen partirá el domingo a las 5.25 horas en un tren expreso a Córdoba, en donde llegará a las 19.35 horas del mismo día.

En su viaje lo acompañarán unas 100 personas.

Pedido de acuerdo al Senado

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — El P. Ejecutivo elevó un mensaje al Senado, pidiendo acuerdo para designar vocales del Banco Hipotecario Nacional, a los señores Salvador Oría y Alfredo Coli.

Sigue recibiendo felicitaciones el gobernador de Salta

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — El gobierno del doctor Güemes, según informan de Salta, ha recibido numerosas felicitaciones de parte de diversas personalidades, en virtud de haber cumplido con la prometida imparcialidad y concesión de garantías, durante las últimas elecciones gubernativas realizadas en esa provincia.

Roca reasumió el mando

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — El gobernador de Córdoba, doctor Julio A. Roca, ha reasumido el mando de la provincia mencionada.

Protesta socialista por la dictadura chilena

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — En el local de la Casa Suiza, se llevó a cabo el anunciado mitin socialista, en son de protesta por la dictadura militar imperante en Chile.

Hicieron uso de la palabra los leaders del partido.

LA CARTERA DE OBRAS PUBLICAS

El Dr. Loza presentó su renuncia, fundándola en motivos de salud — Interinamente encargóse el general Justo

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — De acuerdo con lo que adelantamos ayer, el ministro de Obras Públicas, doctor Eufrasio Loza, presentó hoy por escrito su renuncia al presidente de la República, Dr. Alvear, entrevistándose con él esta tarde y haciéndole entrega, personalmente, de la renuncia cuyo texto dice entre otras cosas:

"Hace algún tiempo puse en conocimiento de V. E. la resolución de retirarme de las funciones que desempeño, por exigencias de mi estado de salud. Ellas se han convertido hoy en impostergables y me reclaman un apreciable descanso, resultando incompatible con el ejercicio del cargo que implica una atención constante por las razones evidentes del servicio público.

"En tal virtud, haciendo efectiva aquella resolución presento a V. E. mi renuncia a la secretaría de Estado en el departamento de Obras Públicas".

Luego el Dr. Loza agradece al presidente la confianza que le dispensó, deseándole finalmente, el mejor éxito de su gobierno.

Más tarde pasó el ministro dimitente a despedirse de los funcionarios del departamento que tenía a su cargo, y fué objeto de una cariñosa despedida, acompañándolo aquéllos hasta su domicilio particular.

El último decreto que firmó el ministro Dr. Loza, fué ordenando la preparación de un anteproyecto de la gran carretera nacional para vincular a la ciudad de Buenos Aires con las capitales de las provincias, y con las grandes ciudades del país, y fijando las bases de financiación de las obras a realizar.

Esta misma tarde apareció un decreto del P. Ejecutivo, aceptando la renuncia presentada y dándole las gracias por los servicios prestados, y a la vez encargando al general Justo, interinamente, la cartera de Obras Públicas.

GRAN BRETAÑA

Serán reanudadas las excavaciones en la tumba de Tutankamón

LONDRES, enero 13. — El señor Carter anuncia q' ha llegado a un acuerdo con el gobierno egipcio, por el que se le permite reanudar las excavaciones en la tumba de Tutankamón, para practicar investigaciones científicas.

ALEMANIA

Experimentos contra la tuberculosis

BERLIN, enero 13. — El conocido profesor Hartmann, realiza con buen resultado, experimentos de inhalación de los vapores del ácido sulfúrico para curar la enfermedad o precaverse contra la tuberculosis.

La reorganización de los servicios ferroviarios después de la guerra

BERLIN, enero 13. — Según declaraciones del director de la nueva corporación ferroviaria, el movimiento de trenes de pasajeros alcanzará este año en Alemania al 72 o|o del que existía antes de la guerra, lo que importa una gran mejora, puesto que en 1920, el movimiento de esos trenes no alcanzaba más que al 50 o|o.

Además, en breve quedarán instalados teléfonos en las líneas férreas principales.

Con los elementos de que se dispone actualmente, se pueden efectuar en 30 ó 50 días, las reparaciones en las locomotoras, trabajos en los que antes se invertían alrededor de 180 días.

El movimiento de pasajeros excede por término medio, en un 30 ó 35 o|o al que se registraba antes de la guerra.

El tratado comercial celebrado con Italia

BERLIN, enero 13. — El acuerdo comercial provisional celebrado entre Italia y Alemania, podrá ser aplicado inmediatamente en forma análoga a la existente entre Alemania e Inglaterra.

En cuanto a la firma definitiva de dicho tratado, por los gobiernos de ambos países, se efectuará el 31 de marzo del corriente año.

FRANCIA

LAS RELACIONES CON RUSIA

Notificóse a los soviets que deben abstenerse de propagar el comunismo en Francia

PARIS, enero 13. — El jefe del gabinete, señor Herriot, ha notificado a los soviets de Rusia, que deben abstenerse de realizar o fomentar la propaganda comunista en el territorio de Francia, pues de lo contrario le hace imposible el mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos países.

Las relaciones comerciales hispano-francesas

PARIS, enero 13. — La Unión Comercial de los Intereses Fronterizos, reunida en Bayona, celebró una reunión a la que asistía una delegación española, y en la cual resolvió insistir sobre la necesidad de una unión más estrecha entre España y Francia, la simplificación de las formalidades aduaneras y la extensión de las relaciones comerciales.

La presidencia de la Cámara de Diputados

PARIS, enero 13. — El señor Painlevé ha sido reelecto presidente de la Cámara de Diputados, al inaugurarse el nuevo período de sesiones ordinarias.

Consejo de ministros, presidido por Doumergue

PARIS, enero 13. — Realizóse un consejo de ministros bajo la presidencia del primer magistrado, señor Gastón Doumergue, y estando presente el primer ministro, señor Herriot. Tratóse el asunto de las deudas interaliadas y la marcha de la conferencia financiera.

Mal augurio para las relaciones franco-alemanas

PARIS, enero 13. — La composición del nuevo gabinete alemán presidido por Luther, ha provocado considerable ansiedad en todos los círculos políticos franceses, en donde la tendencia alemana hacia el nacionalismo, conjuntamente con la actitud intransigente respecto a las relaciones comerciales, son consideradas como mal augurio para las relaciones franco-alemanas.

ITALIA

Perjuicios del incendio del palacio Rospigliosi

ROMA, enero 13. — En el incendio habido en la biblioteca y archivos del palacio Rospigliosi, resultaron quemados varios libros importantes y pergaminos de inapreciable valor histórico.

SUECIA

Apertura del Parlamento — El mensaje de la corona

ESTOCOLMO, enero 13. — Con la solemnidad habitual, hoy se procedió a la apertura del período de sesiones del Parlamento, asistiendo todos los miembros del gobierno, los diplomáticos, altos funcionarios del Estado y numerosa barra.

El rey leyó el mensaje de la corona, en el que hizo referencia al problema de la defensa nacional.

TURQUIA

FORTISIMO TERREMOTO

LONDRES, enero 13. — Informan de Constantinopla que hoy se ha registrado un largo y violentísimo terremoto en las regiones de la Transcaucasia. En Ardahán y Hazatán hubo numerosas víctimas.

JAPON

En Corea, 3 millones de personas sufren hambre — La alimentación de los campesinos

TOKIO, enero 13. — Se han recibido informaciones de que a medida que aumenta la severidad del invierno, en Corea, se dice que 3.000.000 de personas están sufriendo hambre en aquella región.

Las informaciones indican que sólo en el distrito de Seoul existen más de 70.000 casos de extrema hambre, y que los campesinos intentan librarse de la muerte, alimentándose de cortezas y raíces de árboles.

EGIPTO

Zaglul-bajá desautoriza imputaciones sobre su política

EL CAIRO, enero 13. — El ex-jefe del gobierno, Zaglul-bajá, desmintió las acusaciones inglesas de que él sostiene una política extremista, y a la vez desvirtuó las imputaciones de debilidad que le hacen muchos egipcios.

ESTADOS UNIDOS

Reunióse el Colegio Electoral, eligiendo al presidente y vice de la república

WASHINGTON, enero 13. — Reunióse el Colegio Electoral, para proclamar al presidente y vicepresidente de Estados Unidos durante el próximo período constitucional, y la mayoría republicana proclamó el binomio Coolidge-Dawes, en medio de grandes aclamaciones del público.

El viejo pleito de Tacna y Arica

WASHINGTON, enero 13. — El fallo del pleito chileno peruano por la cuestión de Tacna y Arica, —fallo que pronunciará el presidente Coolidge,— se dará a conocer en los primeros días de marzo.

CHILE

La excursión del general norteamericano Pershing, por la región de los lagos

SANTIAGO DE CHILE, enero 13. — Un corresponsal de uno de los diarios de esta capital, que acompaña a la comitiva del general norteamericano Pershing, anuncia que se han internado en Bariloche, siguiendo viaje al Neuquén (República Argentina), después de haber visitado a Temuco y Valdivia, donde los festejos organizados en su honor, carecieron de brillo, a causa de una fuerte lluvia.

Cuando el general y su comitiva llegaron a Temuco, centro de las reservas araucanas, un grupo de indios visitó al tren y obsequió al general Pershing con varias muestras del trabajo manual indio.

Es probable que el general Pershing resuelva hoy efectuar el viaje a Buenos Aires a través del sur de la cordillera, por vía de Neuquén, cruzando la parte sur de la Argentina.

La recaudación aduanera de 1924 comparada con la del año anterior

SANTIAGO, enero 13. — Las entradas aduaneras en el transcurso del año 1924, ascendieron a 400 millones de pesos papel, lo que representa un aumento de [illegible] millones de pesos oro sobre el monto de las entradas por el mismo concepto en el año anterior.

La visita del príncipe de Gales a la Argentina

LONDRES, enero 13. — Extraoficialmente se anuncia que el príncipe de Gales permanecerá en la República Argentina tres semanas; oficialmente estará alrededor de 10 días, dedicando los demás a los deportes y a las visitas no protocolares.

El príncipe visitará los viñedos de Mendoza y San Juan, los ingenios azucareros de Tucumán, las sierras de Córdoba y otros puntos del interior del país.

Noticias españolas

LA SITUACION EN MARRUECOS. CONTINUAN LOS PREPARATIVOS DE DESAGRAVIO Y HOMENAJE AL REY. — EL PROCESO AL ESCRITOR BLASCO IBAÑEZ

Tampoco ayer hubo novedades en Marruecos

MADRID, enero 13. — Lo mismo que el del día anterior, el parte oficial del alto comando español en Marruecos, dice que no hubo novedades hoy en las zonas del protectorado español.

Reclutas con destino a Marruecos

MADRID, enero 13. — Hoy se embarcaron con destino a Marruecos, parte de los reclutas de esta capital y de provincias, pertenecientes al cupo de 1924.

El gran homenaje que será tributado al Rey

MADRID, enero 13. — Continúan los grandes preparativos del homenaje que se tributará al rey Alfonso, el día 23 del corriente, descontándose que los actos alcanzarán grandiosas proporciones. Como se sabe, a ellos asistirá también, el general Primo de Rivera, y tomarán parte los alcaldes, concejales y demás autoridades del país.

Federación de las juventudes de la Unión Patriótica

MADRID, enero 13. — Ha quedado constituída la Federación de las Juventudes de la Unión Patriótica en toda España, eligiéndose el directorio general, que está integrado por los presidentes de las juventudes de las capitales del reino.

Fué nombrado también el comité ejecutivo, con funciones permanentes.

El monarca iniciará mañana una excursión

MADRID, enero 13. — El rey Alfonso partirá el 15 del corriente para Córdoba y visitará el pantano de Gualdamellato.

Después pasará unos días de excursión cinegética en la finca que posee el marqués de Viana.

Para el día 20 estará de regreso en Madrid, con objeto de prepararse a recibir los homenajes que le tributarán las representaciones municipales de toda España.

PROCESO A BLASCO IBAÑEZ

La audiencia judicial se postergó — Los partidarios del escritor español

PARIS, enero 13. — La audiencia del juzgado encargado de iniciar las actuaciones del proceso contra Blasco Ibáñez, sobre quien recae la acusación de difamación al rey Alfonso XIII, se ha postergado por varios días, a pedido del abogado defensor del novelista, diputado Moutet, que fué defensor del ex-primer ministro señor Caillaux.

Los partidarios de Blasco Ibáñez se fundan para defenderlo, en la actitud del escritor durante la conflagración europea, pues fué partidario de Francia y miembro de la legión de honor. Por tanto, es huésped sagrado y nadie se atreverá en Francia a tocarlo.

Orden de prisión contra el novelista Blasco Ibáñez

MADRID, enero 13. — El juez del distrito de Buenavista (Madrid), dictó una orden de prisión incondicional contra el escritor Blasco Ibáñez, con motivo del proceso que se ha iniciado a raíz de la publicación del panfleto contra el rey Alfonso.

En el referido documento del juez, se le ordena también la prestación de 10.000 pesetas para responder pecuniariamente a las responsabilidades.

Fallecimiento del diputado José María Aragón

Circunstancia y causa del sensible deceso — Honores oficiales — Hoy llegan los restos a Santa Fe

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — El fallecimiento del diputado nacional por la provincia de Santa Fe, señor José María Aragón, cuya primera noticia trascendió ya a todo el país, se produjo esta madrugada a las horas 2.40, como consecuencia de un síncope que sufrió en momentos en que se hallaba en la Casa de Gobierno.

Lo atendieron en el primer momento los doctores José Arce y Manuel J. Menchaca, diagnosticando que sufría de angina pectoris.

Inmediatamente de tenerse conocimiento del desenlace, concurrieron el presidente de la Cámara de Diputados, Dr. Mario Guido, y otros colegas.

En el momento de expirar, rodeaban el lecho el hijo del extinto, llamado José María, el diputado Colacenti, los señores Concepción Guevara, Luis de Miguel, Luis Podda y otras personas.

Los restos fueron trasladados esta tarde al Congreso, donde fueron velados, y luego fueron conducidos a la estación Retiro, a las 21 horas, saliendo momentos después con rumbo a Santa Fe, en el tren ordinario que llegará mañana a mediodía a esa capital.

La presidencia de la Cámara decretó honores, disponiendo que los diputados Colacenti, Claros, Francioni, Gómez, Costa, Newel, Gatti, Rodolfo Moreno y Alfredo Rodríguez, acompañen los restos hasta la necrópolis de Santa Fe.

El P. Ejecutivo también decretó honores.

Pase de los restos por la ciudad de Rosario

ROSARIO, enero 13. — Mañana, a las 6 horas, pasarán por ésta, procedentes de Buenos Aires y con destino a esa ciudad, los restos del diputado nacional Sr. José María Aragón.

Concurrirán a la estación a rendirle honores, tropas de la provincia y de la Nación y numerosos amigos del extinto.

La niebla reina en varios países

GRAN EXTENSION DE LA CAPA

LONDRES, enero 13. — Se calcula que la actual capa de niebla que cubre la mitad de Europa, desde Dinamarca hasta Cherburgo, y desde el Yorkshire, en Inglaterra, hasta los Pirineos, envuelve a la mayor parte de Francia y grandes extensiones en Bélgica, Holanda y Alemania.

Consecuencias de la densa niebla en Inglaterra

LONDRES, enero 13. — El tráfico se encuentra todavía interrumpido en gran parte.

En todo el Sur de Inglaterra se han producido centenares de choques entre los vehículos. En esta capital, se ha repetido numerosas veces el caso en los dos últimos días, de encontrar bajo los ómnibus los cuerpos despedazados de personas que habían sido arrastradas hasta varios kilómetros.

Durante el día de hoy, se han producido cincuenta accidentes aunque en su mayoría de poca importancia. Las ambulancias han tenido que estar acudiendo a los sitios en que se había producido algún choque.

En Alemania ocasionóse una catástrofe ferroviaria

BERLIN, enero 13. — El tren expreso de Berlín a Colonia, al llegar a Herne (Westfalia), chocó con otro que se hallaba estacionado, produciéndose una catástrofe. Varios coches se volcaron, destrozándose, resultando 21 muertos y 60 heridos.

La catástrofe debióse a la densa niebla reinante en todo el sur de Alemania.

Recrudece la guerra civil en China

EL PRINCIPAL CENTRO DEL MOVIMIENTO SUBVERSIVO ES SHANGHAI

LONDRES, enero 13. — Telegrafían de Shanghai (China), que el general Sun-Chuan-Fang, ayudado por el ex gobernador de la provincia de Nankin, general Chi-Sien-Yuan, repentinamente volvió a las actividades bélicas, hallándose actualmente al mando de dos divisiones de ejército.

Agregan los despachos que ayer, durante todo el día sintióse un tiroteo intermitente en los suburbios del distrito denominado "del arreglo extranjero", pero éste no sufrió mayores daños.

Se internaron en dicho distrito varios centenares de soldados chinos, los cuales fueron inmediatamente desarmados y enviados al campo de concentración.

Se han dado órdenes para que desembarque un contingente de marinos franceses, a fin de proteger los intereses de sus connacionales.

LONDRES, enero 13. — Comunican de Shanghai que los distritos comprendidos dentro de lo que se ha denominado "el arreglo extranjero", se hallan custodiados por numerosos contingentes de policía y guardias voluntarias.

Además, para reforzar la vigilancia se ha impartido la orden de que el buque de guerra británico Carlisle, que se halla en Wei-Hai-Wei, se traslade en seguida a Shanghai.

Se prevé un golpe de las antiguas fuerzas de Chihli, que tienen establecido su cuartel general en Shanghai.

Mientras tanto, las tropas de Hupeh se dedican al saqueo, aterrorizando a los habitantes de los distritos donde residen los nativos.

Varias balas perdidas han herido a algunos chinos en el distrito donde residen los franceses.

Shanghai se va llenando de refugiados chinos.

Se cree que Sun y Chi intentan reanudar las operaciones contra Pekín, tomando como base a Shanghai.

Han quedado interrumpidas todas las comunicaciones ferroviarias y por los canales, con el resto de China.

Capital Federal

NO HAN SIDO ENCONTRADOS AUN LOS EVADIDOS DEL "BUENOS AIRES"

CAPITAL FEDERAL, enero 13. — A pesar de encontrarse en actividad toda la división de investigaciones, no han sido encontrados aun los evadidos del vapor "Buenos Aires", habiéndose efectuado un

Artículos e informaciones de carácter general

Responsabilidades

La prensa imparcial exige responsabilidades por el bochornoso episodio ocurrido en el puerto de Buenos Aires, al zarpar el vapor del mismo nombre, rumbo a Ushuaia, conduciendo un crecido número de penados peligrosos, nada menos que en un buque de pasajeros y sin las debidas precauciones.

En realidad, no tiene nombre lo acaecido. Denota una falta de previsión extrema.

A poco de emprender viaje el buque, como han informado con profusión de detalles las crónicas periodísticas, los delincuentes promovieron un tumulto en medio de la zozobra de los pasajeros, entre los que había muchas familias.

A esto hay que agregar la evasión de varios penados.

¿Qué hacía la policía y qué las autoridades marítimas?

Es de figurarse la situación angustiosa por que hubiesen pasado los viajeros de haberse producido los hechos en plena travesía, lejos de todo puerto y sin posibilidad de auxilios inmediatos.

Entonces, habría aquello adquirido seguramente las proporciones de una tragedia.

Las cosas no pueden quedar así. Hay responsabilidad ministerial y de los funcionarios encargados de organizar el traslado de esos elementos maleantes al presidio, máxime cuando ello se hacía en un vapor de pasajeros, en cuyo caso las garantías debían ser completas.

Ha sucedido lo contrario, pues para custodiar 102 hombres condenados casi todos a más de 15 años de reclusión, en Ushuaia, sólo había cuatro hombres, estando armados únicamente dos de ellos.

Esta circunstancia debió incitar las naturales ansias de recobrar la libertad que en todo ser humano privado de ella, se despiertan y de ahí la audaz tentativa de los presos manifestada en un movimiento que pudo adquirir proporciones gravísimas.

Han pasado pocos días después del suceso y según parece, sin tomarse medidas enérgicas a objeto de deslindar esas responsabilidades, con lo cual sentaríase un precedente lamentable, pues debe corregirse y castigarse, si es menester, esta falta de previsión para que en lo sucesivo se proceda con más celo.

No parece lo más apropiado embarcar presos tan peligrosos y en tal número, en un vapor donde viaja gente pacífica. Al efecto, debiera destinarse un buque de la armada. Después del episodio ocurrido y de la evasión de varios penados, atribuible sólo a la ausencia de precauciones, está demás decir corresponde exigir más acierto de parte de los funcionarios respectivos.

DEPORTES

FOOT-BALL

DEBE IMPEDIRSE POR AHORA, LA PRACTICA DEL FOOTBALL

La alta temperatura reinante, además de no ser propicia para la práctica de un deporte como el football, que requiere de quien lo practica el máximo de energías, es perjudicial para la salud. Esto lo saben muy bien la mayoría de nuestros deportistas, pero existe una parte que aún sabiéndolo sigue en sus trece de practicar bajo este terrible sol de enero.

Por más que se intente hacer buen football, es imposible, pues el excesivo calor determina por lo general el juego brusco, origen de todos los accidentes.

A pesar de haberse clausurado la temporada, aún hay quién practica el football, y éstos son una cantidad de infantiles cuya salud corre peligro.

Las autoridades están en un deber de cuidar, por lo menos en estos meses, de que los campos de juego no se vean invadidos por los precoces footballeres.

EL CLUB ATLETICO COLON DESIGNO SUS NUEVAS AUTORIDADES

Como lo habíamos noticiado, anteanoche en el local de la Sociedad Roma Nostra, reunióse en asamblea general ordinaria el C. A. Colón, con el fin de renovar sus autoridades directivas.

Parece ser que poco interés existe entre los asociados del popular club, por actos de la importancia del presente, pues sobre un total de 802 asociados, según la última memoria, sólo asistieron 73, número insignificante desde luego.

Sin embargo, de acuerdo a lo instituido por sus reglamentos, la sesión se llevó a cabo con el número de asistentes.

Una vez declarado abierto el acto, se dió lectura del acta anterior, siendo aprobada.

Luego después procedióse de acuerdo a la orden del día, de la citación, a la lectura de la memoria anual, siendo también aprobada.

En seguida se procedió a la elección de las nuevas autoridades, arrojando la votación el siguiente resultado:

Para presidente, Félix Bello, por 73 votos.

Titulares: P. Emilio Daneri, Juan Andrés Fernández, Eduardo Echagüe, Agustín Gualà, Audelino García, doctor José Gervasoni, Carlos Ferrari, Pedro Vitori, Alberto Serrichio e Isaac Hermann.

Suplentes: Felipe Toiciro, Pedro Cotti y P. Ortolochippi.

Revisadores de cuentas: Fernando Montenegro, Domingo Spagnoli y Ricardo Cullen Funes.

Delegados al C. Directivo de la Liga Santafecina: Juan Andrés Fernández y Alberto Serrichio.

Delegados a la asamblea: Félix Bello y P. Emilio Daneri.

Como es de práctica en este club, los electos se reunirán el lunes próximo para efectuar, a excepción del presidente, la elección de los demás cargos con los cuales quedará integrada la C. D.

EL CLUB BROWN TENDRA TRIBUNAS

El prestigioso club auri-negro ha de ver dentro de breve tiempo, satisfecha una vieja aspiración: poseer un field con todas las comodidades.

El resultado satisfactorio de la rifa que hiciera circular, permitirá a la vieja institución iniciar bien pronto los trabajos necesarios para dotar a su campo de deportes de una tribuna popular, y otras necesidades que reclamaba, en mérito a su condición de club bien cimentado.

Así pues, los deportistas locales han de tener en la temporada venidera un field en excelentes condiciones, merced al esfuerzo y a la labor de los miembros de la institución auri-negra.

EL DOMINGO JUGARAN INDEPENDIENTE Y RACING, EN BUENOS AIRES

Por la semi-final del concurso de competencia, se llevará a cabo el próximo domingo, el match entre los prestigiosos equipos de Independiente y Racing, campeones cada cual de sus respectivas zonas.

El lance ha de ser sensacional, ya que se trata de dos viejos y aguerridos rivales.

EL 7 DE FEBRERO SE EMBARCARA NACIONAL DE MONTEVIDEO

En el vapor "Ré Vittorio", el 7 de febrero próximo se embarcará rumbo a Europa el formidable equipo uruguayo, Nacional, el cual va a cumplir su amplio programa de partidos.

Nacional piensa embarcarse para el Viejo Continente, ostentando el título de campeón uruguayo de 1924.

GIMNASIA Y ESGRIMA TAMBIEN INICIARA TRABAJOS EN SU FIELD

El popular club de la franja, se halla empeñado en presentar su field, para la temporada próxima, en excelentes condiciones.

Como lo hicimos saber, dentro de breve tiempo comenzarán los trabajos tendientes a construir sobre la parte oeste del campo un buen trecho de tribunas destinadas a populares.

En la actualidad se está cuidando que el césped crezca a los efectos de poder establecer las partes que serán renovadas.

Numerosos arreglos tiene proyectado el club que dirige don Enrique Carbonell, para su "ground" del boulevard Pellegrini, el cual será el campo obligado de los grandes lances de la temporada próxima.

El mach revancha a beneficio de las madres de los malogrados jugadores Zabaleta, Vaccaro y Ponce

Es probable que a principios del mes entrante se dispute el gran match revancha entre amateuristas y asociacionistas, a beneficio de las madres de los jugadores Alberico Zabaleta, Carlos Vaccaro y Pedro Ponce.

Croce se ha dirigido por nota al guardavalla Tesorieri, recordándole el compromiso contraído.

Tesorieri, sin duda alguna, responderá aceptando la indicación.

UN "PIBE" QUE SE DESTACA
Juan C. Cardona, half izquierdo de la 4.a Div. de San Martín

En el partido jugado el domingo ppdo., entre los cuadros de San Martín y Majestic, en el field del C. A. Saravia, nos quedamos encantados por las condiciones que reune el "pibe" Juan Carlos Cardona.

Este "pibe" que jugó en el cuadro nombrado en primer término, en el campeonato de 4.a división, el domingo fué el mejor hombre del field; tenía un delantero terrible, pero Cardona se lucía en pararlo, mereciendo los aplausos del público.

A nuestro parecer, ha sido la revelación del año, de 4.a división.

Vamos a ver si sigue así, y será, con el tiempo, un gran footballer.

LOS AMISTOSOS

Desafíos—

El C. A. Carlos V. desafía al club de su categoría Wanderers, a sostener un match de football, el próximo domingo 18 del corriente a las 10 horas, en el Gimnasio Escolar.

En caso de aceptar, ruega al señor capitán contestar por este mismo diario.

—El club Villa Francia 1.a división, desafía a cualquier cuadro de segunda división de Liga, especialmente a Veteranos, para jugar un match de carácter amistoso el próximo domingo 18 del corriente a las 8 horas, en el field de Atlético Iriondo.

Contestar por intermedio de este diario.

—El club Barracas Central, 3.a división, desafía a cualquier cuadro de su categoría, especialmente a San Martín, o a Sol de Mayo, para jugar un match amistoso el próximo domingo a las 16 horas, en el Gimnasio Escolar.

Contestar por intermedio de este diario.

BOX

Desafío—

Yo, Vicente Trapane, desafío a todos los aficionados locales de mi categoría, a un match de 10 rounds de 3 minutos por 1 de inter-round.

Contestar por intermedio de este diario.

PEDESTRISMO
Un colega rosarino ha donado una copa para una carrera pedestre

Nuestro colega "La Acción" de Rosario, consecuente con su afán de difundir y propulsar el deporte en todas sus manifestaciones, ha resuelto donar una hermosa copa de plata para que sea disputada en una gran carrera pedestre en el recorrido Rosario-Cañada de Gómez-Rosario, a realizarse en el próximo mes de febrero.

Se espera que la Federación Atlética Argentina tome la iniciativa, a fin de que el proyecto del colega sea una realidad.

CICLISMO
Ayer nos visitó un "raidman"

Ayer estuvo a visitarnos en nuestra redacción el joven Henry Nelly, ciclista porteño, que representa al Barracas Cicles Club.

El ciclista aludido viene de la Capital Federal, habiendo hecho un viaje espléndido hasta Rosario, en donde ha descansado.

Luego siguió viaje haciendo escala en Monje y llegando a la tarde a esta capital.

El viaje lo ha efectuado Nelly en máquina "Windsor" que es la que usa para sus raids, ya que ha emprendido varios.

No hace mucho Nelly conjuntamente con Verdinn, fueron a Buenos Aires desde Rosario enviados por "Reflejos" para saludar a Celli, en nombre de los deportistas de Rosario y luego de regreso es que se encuentra en ésta.

Pasado mañana piensa regresar a Buenos Aires, siempre en bicicleta, completando así un viaje de excursión.

Es como se ve, un verdadero deportista este joven, cuya visita nos ha sido tan grata.

Gesto simpático

Adhesión al homenaje a Dorrego

En la capital de la república se levanta una estatua a la memoria de Dorrego, cuya inauguración debe en breve tener efecto.

Con tal motivo, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires, deseando contribuir con su aporte efectivo a los gastos respectivos, ha enviado a la legislatura un extenso mensaje, donde tras una serie de consideraciones sobre la personalidad de Dorrego, pide apruebe un proyecto por el cual se destina la suma de 5000 pesos a los fines predichos.

Es un gesto simpático. A no dudarlo la legislatura bonaerense prestará su unánime aprobación a esa iniciativa.

El servicio médico del F. C. S. F.

Someramente, con el laconismo de las noticias de última hora, hemos informado recientemente al público de un caso grave ocurrido en las líneas del ferrocarril Santa Fe.

Se trata de un accidente ocurrido a un niño por la caída de una hoja de la ventanilla, lesionándole de cierta importancia una mano. En el tren viajaba casualmente un médico, quien al solicitar el botiquín para prestar los primeros auxilios al niño herido, se halló con la sorpresa consiguiente, que éste carecía de los remedios más indispensables; y a más, que las vendas estaban sucias, debiendo limitarse a hacer una cura incompleta.

El hecho da lugar a un amplio comentario y nos da la más terminante confirmación de lo que venimos afirmando hace mucho tiempo. La desorganización completa de los servicios en esa empresa.

Dejemos de lado lo que pudiera señalarse en cuanto a como será el cuidado cuando las ventanillas de los coches son verdaderas trampas para la caza de manos de los pasajeros o verdaderos rompe-cabezas.

Vamos a referirnos a lo más grave a lo que en sí importa una falta de tal magnitud que es necesario señalarla en toda su desnudez para que el público sepa a qué atenerse cuando necesariamente tenga que hacer uso de los servicios de ese ferrocarril.

La reglamentación general de ferrocarriles, al ocuparse del servicio médico en los trenes reglamenta ampliamente la provisión de botiquines en las estaciones y trenes de pasajeros los que temporariamente deben ser inspeccionados para asegurar su eficacia en todo momento.

A guiarnos por lo ocurrido en el accidente que comentamos esas medidas precaucionales no han sido tenidas en consideración en el ferrocarril de referencia, cuando un tren de pasajeros se lleva un botiquín al que le faltan los remedios indispensables para efectuar una cura de primera intención.

Podemos figurarnos los apuros en que se hubiera hallado el facultativo que accidentalmente viajaba cuando el accidente, si este hubiera sido de otra índole, de mayor gravedad.

El público, con estas demostraciones que da el ferrocarril Santa Fe, muy a menudo de la excelencia de su organización interna, puede viajar con toda tranquilidad por sus líneas, que cuando una ventanilla - trampa no le seccione los dedos de las manos se ha de producir algún descarrilamiento a los que tan acostumbrados nos tiene esa empresa. Y después, busque los remedios indispensables en el botiquín del tren, en la completa seguridad de no hallar sino vendajes sucios.

Como no se trata de hechos inventados por nuestra fantasía sino de verdades fácilmente comprobables que confirman una vez más la razón de nuestra prédica cada vez que de esta empresa nos ocupamos, cabe preguntar una vez más: ¿qué hace la Inspección local de FF. CC.?

Porque cuando se llega a [illegible] tremos ya se colma la medida de lo tolerable y hay razón más que sobrada para intervenir con eficacia.

Los intereses del público y sobre todo, la vida en peligro de los viajeros lo reclaman.

Movimiento de cereales

Puerto de Santa Fe

Durante el año 1924 en nuestro puerto el movimiento de cereales ha sido como sigue:

Vapores: Trigo 334.109 toneladas; lino 160.734 toneladas; maíz 45.645 id.; varios, 12.250; exportación, 561.834; lancha 23.458; movimiento 585.292 toneladas.

Lanchas: Trigo 1.261 toneladas; lino 10.461 id.; maíz, 2.232; varios, 500; exportación 14.458 toneladas.

Cantidad de toneladas despachadas por mes:

Enero — Trigo 75.133; lino 34.180; varios 1.083; exportación 110.396.

Febrero — Trigo 49.599; lino 24.702; maíz 46; varios 1.075; exportación 75.422.

Marzo — Trigo 30.873; lino 18.254; maíz 2.704; varios 2.090; exportación 53.921.

Abril — Trigo 42.012; lino 23.514; maíz 14.313; varios 1.319; exportación 81.158.

Mayo — Trigo 15.491; lino 13.543; maíz 8.773; varios 1.144; exportación 38.954.

Junio — Trigo 30.017; lino 8.136; maíz 4.205; varios 500; exportación 43.858.

Julio — Trigo 24.959; lino 9.947; maíz 1.817; varios 1.262; exportación 38.985.

Agosto — Trigo 14.077; lino 7.581; maíz 1.671; varios 958; exportación 24.287.

Septiembre — Trigo 4.406; lino 1.179; maíz 4.330; varios 1.219; exportación 10.224.

Octubre — Trigo 7.922; lino 18.702; maíz 887; exportación 27.511.

Noviembre — Trigo 1.200; lino 9.372, maíz 716; exportación 11.288.

Diciembre — Trigo 38.778; lino 12.089; maíz 7.325; varios 2.106; exportación 60.298.

Totales — Trigo 335.160; lino 189.199; maíz 47.877; varios 12.756; exportación 585.292.

El presupuesto municipal

Proyecto del intendente

Artículo 2o. — Fíjanse en las sumas de dos millones setenta mil pesos moneda nacional, las obras públicas a realizarse y obligaciones especiales a pagarse con recursos extraordinarios, que se arbitrarán en el corriente ejercicio de 1925.

Obras públicas, plazas y paseos

Item 1—

Construcción del muro de construcción sobre la laguna Setúbal, relleno y ornamentación del parque Oroño, $ 250.000.

Item 2—

Para construcción de un muro de contención sobre la Avenida República, entre el puente de las Obras de Salubridad de la Nación y el puente del F. C. S. F., línea San José del Rincón, pesos 500.000.

Item 3—

Para construcción de un nuevo edificio en el Mercado Norte e instalaciones complementarias, $ 250.000.

Item 4—

Para construcción de un nuevo edificio en el Mercado Sud, e instalaciones complementarias, $ 100.000.

Item 5—

Para construcción de un edificio destinado a las oficinas de la Usina Municipal de Electricidad, $ 80.000.

Item 6—

Para ampliaciones y reformas en el Mercado Central, $ 100.000.

Item 7—

Para documentar el equivalente a las expropiaciones de terrenos para el ensanche y regularización de la Avenida Córdoba con letras a pagar en ejercicios sucesivos, $ 100.000.

INCISO II

Consejo General de Educación

Item 8—

Para amortización de la deuda con el Consejo General de Educación, establecida el 31 de diciembre de 1924, según convenio, $ 150.000.

Item 9—

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 131, inciso 13 de la Constitución Provincial (asignación anual), $ 110.000.

INCISO III

Hipoteca Strausch Hermanos

Item 10—

Para cancelación de la Hipoteca constituida por los señores Arturo y Guillermo F. Strausch, $ 300.000.

LOTERIAS

ORO

En el sorteo de ayer de esta lotería, resultó favorecido con el premio mayor el N.o 1799.

Con los demás premios, los números: 6883, 14054, 6304, 1609, 18673, 12890, 14715, 2061, 9389, 8515, 14534, 14322, 10863, 14002, 3976, 10604, 3733, 12637 y 2342.

Por el puerto

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

Entradas—

Lancha Aurora, de Paraná, cargada.

—Vapores Ceres y Jorge Alberto, de Paraná, en lastre.

—Lancha Stella Polare, de Helvecia, cargada.

—Lancha Siempre Vicente, de Santa Rosa.

Salidas—

Lancha Sarita L. a Paraná, con pasajeros.

—Vapores Lucero y Ceres, a Paraná, cargados.

—Chata Comercio, a Buenos Aires, cargada.

—Pailebot Ruiseñor, a La Paz, en lastre.

—Vapor Pte. Génova, a Esquina, en lastre.

—Vapor Coronel Dorrego, a Formosa, en lastre.

—A las 18 horas fué sacado a tierra el remolcador River King.

¿HACIA LA DICTADURA?

La situación política de Alemania pasa por momentos difíciles. Los hombres que orientan los destinos de aquel país, no logran entenderse. Y esto acaece en circunstancias de estar ventilando la república alemana cuestiones serias de carácter internacional, con los países aliados, una de las más recientes, la surgida con Francia sobre relaciones de índole comercial y que podría conducir a una guerra de tarifas.

Desde hace tiempo, el gobierno del señor Ebert, trata de solucionar la crisis ministerial que tanto afecta a la buena marcha de la administración y de las negociaciones exteriores, en cuanto es indispensable para ello la colaboración de los ministros.

Con el gabinete desintegrado, las dificultades para orientarlas son, pues, mayores. Alemania necesita conjurar esta situación.

Las esperanzas cifradas en las gestiones del señor Luther para formar gabinete, van desvaneciéndose a medida que el tiempo transcurre sin lograrse este objeto. Es como para que el pesimismo empiece a invadir los espíritus, francamente.

En medio de este gravísimo problema, que interiormente presenta una faz delicada y luego repercute sobre los intereses de la política exterior, se ha insinuado una solución enérgica de la crisis. Consiste ella en la aplicación del artículo 48 de la Constitución, por el cual el presidente tomaría amplios poderes con vistas a la dictadura.

De la conveniencia de adoptar ese temperamento se ha hablado ya en algunos círculos políticos, donde no se ve otra solución. Sobre si el gobierno piensa del mismo modo, nada puede anticiparse y los acontecimientos posteriores que han de producirse, se encargarán de descifrarnos la interesante incógnita.

Interesa en efecto sobremanera conocer la orientación a seguirse por el mismo en medio de estas nebulosidades políticas, hacia qué lado orientará sus pasos.

El artículo de la dictadura, como se le llama al 48 de la Constitución alemana, tiene sus partidarios, como se ve, en las esferas políticas. Y ese es ya un síntoma sugestivo.

¡Marcha, pues, esa nación hacia la dictadura!

Mussolini hace poco por medios extremos como los que sólo ésta proporciona, combatía en Italia los embates de una oposición furiosa, acabando por dominarla.

Quizás en Alemania suceda otro tanto, en caso de verse el gobierno en la imposibilidad material de constituir gabinete.

Sería un recurso excepcional y no de los más gloriosos por cierto.

MUNICIPALES

Chapas para autos—

Se nos informa en la Inspección General Municipal, a fin de que se enteren los propietarios de autos, que desde la fecha han llegado las chapas correspondientes para que se munan de sus patentes para el año 1925.

ADMINISTRACION SANITARIA Y ASISTENCIA PUBLICA

A. Pública—

Enfermos atendidos en el consultorio, 73; enfermos atendidos en la sala de curaciones, 71; visitas urgentes, 9; id ordinarias, 6; id de parteras, 8; ambulancia, 4; recetas despachadas, 141.

Consultorio odontológico—

Enfermos atendidos, 12.

Vacunación—

Vacunados, 3; revacunados, 1.

Hospital Iturraspe—

Enfermos, 38; ingresos, 1; venéreas, 46.

Oficina Química—

Análisis varios, 15.

INSPECCION VETERINARIA

Substancias alimenticias—

Decomisos por no hallarse en debidas condiciones:

Mercado Central—

Carne, 100 kilos; verduras, 10 id, frutas, 4 id; embutidos, 2 id.

Mercado Sud—

Carne, 40 kilos; frutas, 25; verduras, 15; legumbres, 17.

Mercado Norte—

Carne, 15 kilos; frutas, 12 id.

INSPECCION GENERAL

Animales faenados para el consumo de la ciudad:

Vacunos, 95; terneros, 9; lanares, 13 y porcinos, 3.

Expedientes diligenciados, 12

Multas aplicadas, 4.

Ordenes giradas, 24.

—Se notificó a varias agencias de lotería, para que se pongan en condiciones de ordenanza.

Se inspeccionaron varios conventillos encontrándoselos en buen estado de higiene.

—Se notificó a varios propietarios para que procedan a construir vereda en sus respectivas propiedades.

Se inspeccionaron varias caballerizas, estando en buen estado de higiene.

—Se controlaron varios permisos de edificación, estando en las condiciones reglamentarias.

—Se controlaron varios boletos de introducción en distintos puntos de la jurisdicción municipal.

Casa de Gobierno

En la Gobernación—

Temprano concurrió a su despacho el vice-gobernador señor Aldao, quien después de conferenciar con sus ministros, concedió audiencia a estas personas:

Diputado nacional Isaac Francioni, senador provincial Genaro Doldan, Dr. Rodolfo Candioti, Pablo Christensen, Emilio Delagol y otros.

En los Ministerios—

En el ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Pagos administrativos:

Francisco Vallejos, confección sellos y medallas, $ 235; Consejo de Higiene, capital, adquisición drogas, útiles, etc., $ 3.270.00; Luis A. Torres, forrajes, en noviembre, $ 8.938.69; Salvador S. Giglione, racionamiento noviembre, $ 4.563.32; jefatura General Obligado, gastos varios año 1924, pesos 2.172.00; Escuela Nocturna, capital, adquisición útiles, $ 60; señorita María Amanda Giménez, honorarios devengados como calígrafo, $ 1.100; sucesión Juan Bonazzola, varios, pesos 1.296.72; Reformatorio de Menores capital, adquisición materiales, etc. $ 964.05; jefatura Vera, gastos varios año 1924, $ 1.180.33; Dirección Puerto, para gastos descarga carbón, pesos 2.500; Cristino Ferreira, devolución contribución directa, $ 31; diario "Crónica" de Rosario, publicación avisos varios, $ 300.

Departamentales

Ramayón

Enlace — Baile — Langosta — Enfermos — Compromiso — Viajeros — Varias

ENERO, 11. — Con todo éxito efectuóse el enlace del señor Domingo Bermejo con la señorita Wenceslaa Maidana, el día 7 del corriente. Testificaron el acta matrimonial, por parte de ambos, los señores Nicolás Muja y Angel Alvarez.

Con tal motivo improvisóse un baile que duró hasta la salida del sol del día siguiente, continuándose a la tarde del día 8.

—El día 6 del mismo mes, efectuóse un baile en honor de los ciudadanos que deberán incorporarse, en el presente mes, a las filas del ejército argentino el cual fué organizado por los jóvenes Juan F. Pascualón, Andrés Cettour y José Moran, resultando todo un éxito por la gran cantidad de señoritas y caballeros que concurrieron, danzándose hasta las 0 horas del día 7. Las familias retiráronse muy satisfechas por las buenas atenciones recibidas de parte de los organizadores, muy en especial del distinguido joven Pascualón.

—Desde hace unos cuantos días una manga de langosta voladora, se estaciono en esta colonia, causando perjuicios en las sementeras, aunque no de consideración.

—Desde unos días a esta parte, encuéntrase algo indispuesta la Jefa de Correo, señorita Gloria A. Otero.

—En breve quedará formalizado el compromiso matrimonial del señor Juan Pedro Giorgi (h.) con la distinguida señorita Gloria Angélica Otero, de extensas vinculaciones en los círculos sociales de Córdoba, Rosario, Buenos Aires, Montevideo y La Capital.

Con tal motivo los futuros jóvenes contrayentes, han sido objeto de múltiples felicitaciones de parte de sus numerosas relaciones. Unamse a ellas las nuestras.

—De San Justo a esta el joven Víctor Sanvitti.

—De Villa Trinidad (Córdoba), el señor Mortimer Otero y familia, a pasar una breve temporada.

—De San Justo, la señorita Elena Cattáneo.

—De y para el mismo punto, el señor José Farioli (h).

—De Escalada, el joven educacionista Manuel Dufrechón.

—De Guadalupe (N.) el director de Escuelas señor Víctor Maidana (h).

—De Santa Fe y para el mismo punto, por varios días, el joven Juan Pedro Giorgi (h).

—Las autoridades locales desempeñan correctamente sus respectivos puestos.

Villa Guillermina

Visita de los miembros del Directorio de la compañía — Diversos agasajos en su honor — Partida de los mismos

ENERO, 11. — El miércoles por la tarde llegaron a esta algunos miembros del Directorio de la compañía La Forestal.

Acompañaban al señor Edwards, director general local, los señores:

Sir Arthur Lawley, General Hon. F. C. Stanley, Mr. J. B. Sullivan, Mr. R. O. Philips y Mr. R. E. Chapman. Aguardaban a la comitiva en La Gallareta los señores: E. Hafner y R. Carlisle.

El sólo anuncio de la llegada había despertado interés en todos los círculos sociales, de ahí que a la hora de la llegada del tren concurrieron un numerosísimo público ataviados como en un día de fiesta, resaltando en el conjunto la presencia de distinguidas damas de nuestra sociedad. La banda de música local y el cuerpo de Boy-Scouts formados con todo corrección hicieron los honores a los distinguidos huéspedes.

Podemos afirmar que la impresión recibida por los visitantes ha sido altamente satisfactoria, pues en todos los momentos el pueblo demostró las simpatías que sienten hacia La Forestal por su fecunda obra progresista en el Norte de la provincia.

En nombre del directorio habló el

(Continúa en pág. 10)